

Información tocante "Música Céntrica y la Plaza de Mercado" de Woodburn

Verano 2010

El representante: Julie Chappelle Tel: 503-701-4976

El programa de "Música céntrica y la Plaza de Mercado" en la Ciudad de Woodburn se esta realizando y es en conjunto con los eventos de "Música en el Parque" que se llevaran acabo los martes por la tarde durante el verano de los meses de julio e agosto. Lo propuesto es de los eventos es para aumentar conocimiento al publico de los locales y restaurantes en el Centro histórico de Woodburn. Animamos a los cultivadores, artesanos, propietarios de restaurantes y comerciantes a que tomen ventaja de estos eventos.

Guía de Procesos de 2010

Horas y Fechas durante el Evento

La temporada del evento para el año 2010 empieza el 6 de julio y concluye el 31 de agosto y se conduce cada martes por la tarde de las 5:00 pm a las 8:30 pm en la Plaza del Centro, localizado entre las calles Primera (1st) y Garfield.

Guía de la Calidad de Producto

- a) Los productos permitidos para venta deben de ser de alta calidad y fresco e incluyen: verduras, frutas, moras, hierbas, flores, plantas, huevos, productos lácteos y alimentos caseros como queso, salchicha, pescado y pan horneado.
- b) Artículos artesanías hecho a mano permitidos para venta incluyen: cobijas, cerámicas, pinturas, arreglos de flores secas o de seda, adornos de burbujas, carpintería, figuras esculpidas, etc.
- c) Ventas de consumo u al por mayor serán limitadas. Solamente artículos nuevos se permitirán. Artículos de especialidad que da dotación será para promover el evento.
- d) Comida consumida en situ se permitirá de forma limitada. Los vendedores de esta comida deben vender dentro el puesto, carretón o tenderete. No se permitirán vehículos de motor. El representante puede, bajo su discreción limitar la cantidad de vendedores que ofrecen comida similar. Los vendedores preparando comida en situ necesitan leer el "Requisitos para Eventos Públicos" que se encuentra en este paquete.

Cumplimiento de Regulatorios

- a) Todos los vendedores mantienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos y obtener las certificaciones, permisos o licencias estatales antes de ser permitidos a entrar el evento. Los datos serán disponibles mediante solicitud.
- b) Los vendedores que ofrecen verduras y frutas bajo el programa de Nutrición de WIC y el programa para los de Tercer Edad deben cumplir con las normas de las dos organizaciones que incluye la "regla 75%". Esta regla indica que el producto agrícola fue cosechado 75% por el vendedor.

- c) Los productos con etiquetas indicando orgánicamente deben ser certificados por el Departamento de Tierras Cultivadas Estatal o por el Departamento de Agricultura en Washington.
- d) Es sugerido que los vendedores mantengan un letrero con el nombre de la agrícola o negocio y la dirección del local. Esto informara al consumidor de donde se producen los productos y cuales negocios son representados durante el evento.
- e) Todos los agricultores y vendedores de comida sirviendo u ofreciendo muestras deben seguir las reglas del Departamento de Agricultura Estatal. Si tiene alguna pregunta tocante estas reglas, por favor comuníquese con:

Departamento de Agricultura en Oregon, División de Salubridad
635 Capitol St. NE
Salem, OR 97310-0110
(503) 986-4720

- f) Si intenta vender productos por la libra, es la responsabilidad del vendedor de traer su propia báscula certificado por el estado. Para mas información tocante la certificación, por favor comuníquese con:

Departamento de Agricultura de Oregon, Normas de Medidas
635 Capitol St. NE
Salem, OR 97310-0110

- g) **Organizaciones no Lucrativas:** La Cámara de Comercio determinara, por medio de una evaluación de la solicitud, como la agencia apoya el ambiente y la agrícola de la marqueta. Alternativamente la elegibilidad se podría determinar también en como la agencia inicia el desarrollo de recreo, turismo y de la comunidad.

Disposición y Funcionamiento de los Puestos por el Vendedor

- a) La disposición del puesto por el vendedor empezar a las 4 PM cada martes. El puesto debe estar preparado a lo menos de 30 minutos antes de abrir y debe estar funcionando para las 5:00 PM. Es prohibido vender el producto antes de que abra el mercado.
- b) Se le asignara un número al puesto y se le comunicara una semana antes de cada martes que empiece el evento. Por favor comuníquese con la representante, Julie Chappelle, cuando se presente a la Plaza, si tiene alguna pregunta o si no puede encontrar el espacio para su puesto. Cada espacio tendrá un número escrito con gis en el pavimento o en la banquetta.
- c) Es prohibido estacionar los vehículos en la calle antes de que empiece cada evento. Tendrán que estacionar su vehiculo en otro sitio. Si requiere preferencia para estacionar su vehiculo cerca de su puesto, comuníquese con la representante, Julie Chappelle, para discutir los requisitos. Todos los vehículos deben atraer el puesto y ser adecuado y atractivo a la marqueta.
- d) Para la seguridad de todos, se prohíbe la entra a la calle por los vehículos cuando empiece el evento. **Tenga en Cuenta Que:** La calle Primera (First) permanecerá cerrado entre las calles Garfield y Hayes, durante el evento desde las 5:00 PM a las

8:30 PM para la seguridad de los peatones. Vendedores que lleguen tarde al evento tendrán que cargar sus productos al puesto en vez de en su vehículo.

- e) Para su disposición el estacionamiento en la calle Primera (First) entre las calles Garfield y Cleveland a cruzar del Ayuntamiento/Municipal. Es prohibido estacionarse en el estacionamiento perteneciendo a la biblioteca. Se prohíbe vender productos del estacionamiento. Tomaremos en cuenta los vendedores que muestren una pancarta de discapacidad.
- f) Es prohibido desmontar e abandonar el puesto al menos que mantengan permiso de la representante. Como no se permiten vehículos durante el evento, el vendedor debe de recoger sus letreros, productos e anuncios, si anticipar terminar temprano.
- g) Es la responsabilidad del vendedor de adquirir sus propios puestos, mesas y toldos. La estructura tendrá que cumplir con los requisitos de seguridad de no causar un peligro contra una persona u otro puesto.
- h) Es la responsabilidad del vendedor de mantener el espacio limpio y atractivo, durante las horas del evento. Es también la responsabilidad del vendedor de limpiar el area después del evento, incluyendo la colección de basura y barrer cualquier otro desperdicio. Es la responsabilidad del vendedor de recoger y llevar todo desperdicio la plaza, ya que no se utilizan los cubos de la basura perteneciendo a la Ciudad. Es la responsabilidad del vendedor, quien sirve su producto y hay desperdicio, de traer su propio cubo de basura para el uso del público.

Reservación y Costo

- a) La medida del puesto es aproximadamente 10' x10'. Si requiere más de un espacio, aremos todo posible para complacer el pedido y todo depende en la cantidad de vendedores participando. (Se prohíbe subarrendar el segundo puesto.)
- b) El vendedor tiene la opción de escoger uno de dos costos de los siguientes:
 - 1) Participación de todos los nueve eventos completos en los martes es el costo de \$160.
 - 2) Participación semanal el costo es \$20 por cada semana.
- c) De modo de participación, el vendedor debe de entregar su solicitud completa y el costo mencionado a la Cámara de Comercio en Woodburn (Chamber of Commerce) antes de empezar sus ventas. Comuníquese con Julie Chappelle a lo menos de una semana antes de cada evento para tener preferencia de un puesto.
- d) El vendedor tiene la responsabilidad de cumplir con todas las reglas del evento.

Conformidad y Disputa

- a) El representante de la Cámara de Comercio en Woodburn (Chamber of Commerce) y de la Ciudad de Woodburn, Julie Chappelle tiene la autoridad de esforzar las regulaciones tocantes los eventos.

- b) En el caso de que el vendedor falle de esta en conformidad de las reglas, la representante tiene la autoridad de tomar acción apropiado, que incluye: advertir de modo verbal o escrito, prohibir el vendedor de participación en el evento sea por cualquier ocasión o los eventos siguientes completos. Si en caso que sea necesario de prohibir el vendedor, el costo completo será perdido.
- c) Por medio de la Ciudad de Woodburn y la Cámara de Comercio (Chamber of Commerce) tienen la autoridad de prohibir a cualquier persona de vender y cualquier producto que se venda en el evento.
- d) El vendedor puede presentar su apelación tocante la decisión de conformidad autorizado por Julie Chappelle de modo escrita y presentando la apelación al director de la Cámara de Comercio, Don Judson.
- e) Es la responsabilidad del vendedor de tener y mantener seguro por el cual se asume la responsabilidad y seguro a todo riesgo de automóvil en conjunto de a lo menos de un límite de \$1.000.000,00 por cada incidente. Dicho seguro será primario a otro seguro mantenido por la Ciudad de Woodburn y la Cámara de Comercio en Woodburn serán incluidos como asegurado.